

PAGO DECRETO DE

MUNICIPALIDAD

381416

DECRETO N° 338 QUILLON, lunes 10 febrero 2020

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. Nº 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-32

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MARIA FELICIA QUIÑONES SUAZO FERRETERIA E.I.R

RUT:76.633.358-3

LA SUMA DE \$:179.899

Y SON: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°6537 DE FECHA 27/01/2020 POR 179.899.- DE MARIA FELICIA QUIÑONES SUAZO FERRETERIA E.I.R.L., POR ENTREGA DE BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE 1 HP PARA CASO SOCIAL DE L COMUNA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°15 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N°5040-19-MC20 PROVENIENTÉ DE MICROCOMPRA. SE ADJUNTA INGRESO A BODEGA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO. 2152401007006001 400100 Materiales de Construcción 179.899 76633358-3 F-6537 1110320 Cta.Cte N° 210485110 Fondo 76633358-3 179.899 C-0

179.899

